

	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	GG-DG-TCM-03
		Revisión: 05
		22/09/2026
TECNIMONTAJES M&Y. S.A.S		

TECNIMONTAJES M&Y S.A.S., comprometida con la protección de la vida, la integridad y la seguridad de sus trabajadores, contratistas, subcontratistas, usuarios y demás partes interesadas, establece la presente Política de Seguridad Vial como marco para la prevención de siniestros viales y la gestión de los riesgos asociados a los desplazamientos laborales y a la utilización de vehículos puestos al servicio de la organización.

En consecuencia, la organización se compromete a:

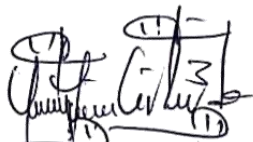
- ✚ Cumplir la legislación vigente aplicable en materia de tránsito, transporte y seguridad vial, así como los demás requisitos legales, contractuales y organizacionales que sean pertinentes para sus actividades.
- ✚ Identificar, evaluar, controlar y realizar seguimiento a los factores de riesgo vial asociados a los desplazamientos laborales, a la conducción y al uso de vehículos puestos al servicio de la organización, estableciendo medidas de prevención y control acordes con las características de sus operaciones.
- ✚ Implementar y mantener, de acuerdo con su aplicabilidad, características, tamaño, misionalidad y nivel correspondiente, las acciones establecidas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y articularlas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema Integrado de Gestión.
- ✚ Promover comportamientos seguros por parte de los trabajadores, conductores, pasajeros, contratistas, subcontratistas y demás personas que participen en desplazamientos relacionados con las actividades de la organización, fomentando una cultura de respeto y prevención en las vías.
- ✚ Garantizar el uso obligatorio del cinturón de seguridad por parte de los ocupantes de los vehículos, de acuerdo con la normativa vigente y las condiciones de seguridad aplicables.
- ✚ Prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol, sustancias psicoactivas o cualquier condición que pueda afectar las capacidades necesarias para una conducción segura, en concordancia con la Política de Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco, Nicotina y Sustancias Psicoactivas de la organización.
- ✚ Prevenir la conducción bajo condiciones de fatiga, somnolencia o disminución de las capacidades físicas o mentales, promoviendo prácticas de descanso y pausas adecuadas de acuerdo con las características de la actividad y las condiciones de operación.
- ✚ Prevenir las distracciones durante la conducción, especialmente aquellas relacionadas con el uso de teléfonos celulares, dispositivos electrónicos, sistemas de comunicación u otros elementos que puedan afectar la atención y el control del vehículo, salvo cuando su utilización sea segura y esté permitida por la legislación vigente.
- ✚ Cumplir los límites de velocidad establecidos por la legislación vigente, la señalización vial y las condiciones particulares de la vía, del vehículo, del entorno y de la operación, priorizando siempre la protección de la vida y la prevención de siniestros viales.

	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	GG-DG-TCM-03
		Revisión: 05
		22/09/2026
TECNIMONTAJES M&Y. S.A.S		

- ✚ Mantener los vehículos propios y aquellos puestos al servicio de la organización, cuando corresponda a su ámbito de control o gestión, en condiciones adecuadas de seguridad, mediante actividades de inspección, mantenimiento preventivo y correctivo y demás controles establecidos.
- ✚ Verificar, según corresponda, las condiciones de seguridad y los requisitos aplicables a los vehículos y conductores utilizados para la prestación de servicios de transporte contratados, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los contratos y en la legislación vigente.
- ✚ Promover la formación, capacitación y sensibilización en seguridad vial de acuerdo con los riesgos identificados y las funciones desarrolladas, fortaleciendo las competencias necesarias para prevenir siniestros viales.
- ✚ Establecer y mantener mecanismos para el reporte oportuno de condiciones inseguras, incidentes, siniestros viales, daños o fallas identificadas en los vehículos y demás situaciones que puedan afectar la seguridad vial.
- ✚ Asignar los recursos humanos, técnicos, físicos y económicos necesarios, dentro de la planificación de la organización, para la implementación, mantenimiento y mejora de las medidas de seguridad vial.
- ✚ Promover la participación y consulta de los trabajadores y demás actores pertinentes en las actividades relacionadas con la gestión de la seguridad vial, de acuerdo con sus responsabilidades y ámbito de actuación.
- ✚ Mejorar continuamente la gestión de la seguridad vial, mediante el seguimiento de los resultados, cumplimiento de objetivos, análisis de incidentes y siniestros, identificación de oportunidades de mejora y eficacia de las acciones implementadas.

La presente política será comunicada, implementada, mantenida y revisada periódicamente, así como cuando se presenten cambios en la legislación, en las actividades, en los vehículos puestos al servicio de la organización, en los desplazamientos laborales, en los riesgos viales o en las condiciones de operación que puedan afectar su pertinencia.

Esta política constituye el marco para establecer y revisar los objetivos y acciones de seguridad vial de **TECNIMONTAJES M&Y S.A.S.**, y se encuentra articulada con las demás políticas y elementos del Sistema Integrado de Gestión.



Yeisy Javier Corredor Acevedo
Gerente / Representante legal
TECNIMONTAJES M&Y S.A.S.
Yopal, septiembre 22 de 2026